

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL HUANUCO 2019 – 2022.



1.- Resumen ejecutivo.

2.- Base Legal.

3.- Contenidos del plan de gobierno.

I.- Diagnóstico.

1.1.1 Ubicación geográfica.

1.1.2 Aspectos Generales.

1.1.3 Hechos que caracterizan la problemática por aspectos.

II.- Problemas

2.2 Aspecto Económico.

2.3 Aspecto Territorial – Ambiental.

2.4 Aspecto Institucional.

III.- Propuestas por Aspecto o sector.

3.1 Sector Social.

3.2 Sector Económico.

3.3 Sector Territorial – Ambiental.

3.4 Sector Institucional.

IV.- Metas propuestas por el Plan.

4.1 Sector Social.

4.2 Sector Económico.

4.3 Sector Territorial – Ambiental.

4.4 Sector Institucional.

RESOLUCION N° 271 -2014 JNE

I. Síntesis de principios y valores

II. Visión de desarrollo

III. Síntesis del Plan de Gobierno

IV. Propuestas de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del
Plan

Dimensión de la problemática por sectores.

Sector social.-

- a) Educación.- Lamentablemente, la región Huánuco ocupa el penúltimo lugar en capacidad de conocimiento de sus estudiantes, según la prueba PISA y de capacidades estudiantiles, en tal sentido, la Comuna Provincial, tiene un deber

moral e institucional, para desplazarse de ese espacio, lo que debiera convertirse en tendencia regional.

De otro lado, si bien la infraestructura de educación en los últimos años ha mejorado, aún es insuficiente.

Finalmente, la capacitación y nivel de conocimientos de nuestros docentes, aún, no ha llegado a niveles óptimos, cuyas consecuencias, se denotan en la ausencia de centros de formación profesional y técnica, que a su vez, carecen de incubadoras de negocios, centros de negocios, con ferias o ruedas de negocios, que puedan promover, agilizar y viabilizar la productividad y la eficiencia.

- b) Salud.- Con la construcción del nuevo Hospital Regional Hermilio Valdizán, el problema de salud, aún no está resuelto.

Por tanto, el acceso a la salud en nuestra provincia a pesar de los seguros convencionales (ESSALUD y SIS), no es suficiente, cuyas consecuencias en enfermedades mortales, es bastante alto.

Asimismo, tampoco se está dando la debida atención e importancia a la salud mental de la población huanuqueña, por ende, los índices de violación, abuso de menores y violencia familiar, mantienen a la provincia con ratios demasiado altos respecto de otras regiones en el territorio nacional.

- c) Desarrollo urbano, vivienda y saneamiento básico.- El crecimiento de la ciudad de Huánuco en los últimos 20 años ha sido exponencial, a razón de 6,000 personas por año en la provincia, no obstante ello, el crecimiento de la ciudad ha sido mayor al de otras regiones, dada la migración hacia esta ciudad desde otras regiones o provincias.

En consecuencia, debido a la ausencia de un plan de Desarrollo Urbano reciente, la ciudad, está creciendo sin planificación y como resultado de la ausencia de dicho plan, el catastro, titulación y saneamiento básico, se convierten en problema central para el desarrollo de la ciudad, como urbe armoniosa y respetuosa con el medio ambiente.

- d) Deporte.- El deporte como consecuencia de inacción o cumplimiento de un plan de desarrollo urbano reciente y real, está causando la ausencia de áreas o zonas deportivas y de esparcimiento, pues, la escases de espacios en la ciudad de Huánuco, cada vez, se hace más latente, peor aún, con el descuido de parques y áreas verdes.

Por tanto, el deporte (en muchas de sus disciplinas) tiene que ser practicado en áreas privadas, causando detrimento económico a la población, sin un liderazgo claro por impulsar actividades deportivas por parte de la comuna huanuqueña. Más grave aún, toda vez, que no existe política clara y definitiva, respecto de la promoción del deporte, como eje principal de desarrollo social.

- e) Seguridad Ciudadana.- Desde las tres últimas gestiones ediles, la seguridad ciudadana y el índice de criminalidad han tenido grave retroceso e incremento, respectivamente, de manera preocupante, que afecta a la ciudadanía, no sólo con delitos contra el patrimonio, sino, en comisión de delitos contra la vida y/o la salud de las personas.
- Las modalidades de robo y/o secuestro de vehículos, extorsión, hurtos, robos y marcaje tienen incidencia bastante alta, del mismo modo, aquellos que atentan contra la vida, el cuerpo y la salud de las personas.
- f) Tránsito, transporte y circulación urbana.- Debido al incremento del parque automotor, no sólo en vehículos menores (lineales y trimóviles), sino, también, en vehículos ligeros, comerciales, de pasajeros y carga (livianos y pesados), la ausencia de regulación en la transitabilidad, el diseño arquitectónico y catastral de nuestra ciudad (calles angostas) han hecho uno de los problemas más álgidos en la ciudad de Huánuco, cuya problemática, no solo se hace visible en la zona centro (Plaza de Armas y mercados), sino, en los puntos de acceso a la ciudad (entrada con Pillco Marca y Amarilis), todo esto contribuido además, por la ausencia de control, regulación y acceso irrestricto de vehículos de servicio público, circulando todos al mismo tiempo, si paraderos ordenados y ocupando la vía pública, hacen de nuestra ciudad, difícil la circulación, causando caos y contaminación, no sólo atmosférica, sino, también, sonora.
- g) Comercio ambulatorio e informalidad.- Durante los últimos tiempos, el incremento del comercio ambulatorio e informal, se ha reproducido de manera vertiginosa, de tal modo que, está causando impacto negativo en el comercio formal, atentando además contra normas de salubridad, ornato y seguridad.

Dimensión Económica.

Huánuco, como provincia, no tiene alguna actividad económica relevante generadora de recursos, salvo la del comercio, cuya informalidad tiene altos niveles y su impacto merma el desarrollo de la región, asimismo, la carencia de un parque industrial, sirve como incentivo negativo, para que potenciales inversores y emprendedores, tomen nuestra provincia como polo de desarrollo, donde se pueda desplegar algún tipo de actividad centralizada y de valor agregado (cluster), generando con ello, desigualdad y pobreza, en varios sectores de la población.

Dimensión ambiental

- a) Energético y de recursos.- Huánuco a pesar, de ostentar su calidad de centro o cuna de cuencas hídricas, fuente de vida y de recursos, depende energéticamente de otras regiones, sin aprovechar además, los beneficios tributarios que la ley le concede, perdiendo por ello, competitividad y oportunidades, no sólo en la parte energética, sino, sólo sirve como ciudad de paso para el transporte de productos, que siendo oriundos y producidos en nuestra región, son trasladados a otros centros de manufactura y valor agregado, del mismo modo, materias primas que son internadas a nuestra amazonía, que luego de transformadas, retornan a nuestra región como producto con valor agregado, perdiendo por ello, nosotros oportunidad para formar parte de esa cadena de valor.
- b) Infraestructura.- El déficit de infraestructura nacional, no es ajeno a nuestra provincia, por ello, la carencia de conectividad, tanto en carreteras, medios de comunicación, infraestructura urbana (saneamiento básico, pistas, parques y veredas) y hotelera, nos pone fuera de competencia para convertirnos en centro de atracción turística.
- c) Sobre-explotación y uso ineficiente de recursos naturales.- Huánuco como puerta de entrada a la amazonía y como parte de dicha región, posee una serie de recursos naturales, los que son sobre-explotados o son sometidos a usos ineficientes, tales como el uso de la tara, tala indiscriminada de madera, deforestación, terrenos o áreas de cultivo sub-utilizados, etc.
- d) Contaminación por Co2 y sonora.- Como consecuencia del sobreuso de las vías (calles céntricas) la ciudad de Huánuco sufre de generación excesiva de Co2 y contaminación sonora, sin control o restricción alguna.

El tratamiento de la eliminación de residuos y el tratamiento de aguas servidas, es quizás, el problema más grave de largo plazo.

Dimensión institucional.-

- a) Tributario.- Huánuco, siendo considerada parte de la región Amazónica, no aprovecha de manera racional y ordenada los beneficios que la ley le confiere, además, que dicha exoneración, no la utiliza como fortaleza, para convertirse en polo de atracción de inversiones, a diferencia de otras regiones que, por medio de dichos beneficios han potenciado su desarrollo.

De otro lado, la ciudadanía, aún no toma conciencia de lo importante y necesaria que representa su contribución para el mantenimiento, cuidado y desarrollo de nuestra urbe, pues, la carencia de cultura de pago de los contribuyentes, la ausencia de transparencia en las gestiones ediles y la falta de comunicación, hacen constante la evasión e incumplimiento de las obligaciones tributarias, las que, a su vez, redundan en la carencia o deficiencia de servicios a la sociedad.

- b) Gestión Edil.- El desgaste que están teniendo las instituciones del Estado, respecto de la población es latente y la percepción con la MP de Huánuco, no difiere del común denominador, por tanto, el rechazo y desprestigio de la comuna es parte de la problemática en la zona, inclusive por el desempeño de los trabajadores y la falta de idoneidad en la prestación de sus servicios hacia la comunidad. Peor aún, estando ausente la capacidad de dialogo y retroalimentación entre comunidad e institución edil.

III Objetivo estratégico (propuestas) por dimensión o sector:

Dimensión social.-

- a) Educación.- Generación de políticas de desarrollo educativo en dos aspectos:
- Capacitación e incentivos.- mediante este mecanismo, se promoverá la capacitación de docentes en áreas formativas técnicas o de oficio, para que a su vez, puedan impartir esos conocimientos al alumnado en general.
En lo concerniente a incentivos, mediante convenios crear centros de formación, escuela de negocios e incubadoras de negocios, cuyos alumnos y profesores ganadores, serán financiados en su proyecto, para generar su propio emprendimiento, como negocio propio. Del mismo modo, lograr líneas de financiamiento, por medio de la banca de fomento, para emprendimientos, con tasas cero interés o preferenciales.
 - Desarrollo de infraestructura educativa.- mediante convenios con empresas del sector privado y por medio del mecanismo de “obras por impuestos”, que a su vez, pueden comprender proyectos de capacitación y servicios, lograr la creación de centros de formación técnica, de oficios y de capacitación, que promuevan la generación de industrias o emprendimientos en transformación de

productos con valor agregado, maquila, establecimiento de franquicias de éxito en la región que promueva el consumo y dinamice el mercado.

b) Salud.- A pesar de contar con seguros de origen u orden estatal y de amplia cobertura (ESSALUD y SIS), se hace necesaria la creación de un nuevo centro de atención (clínica u hospital) para personas que carezcan de ambos seguros estatales convencionales o decidan optar por una nueva alternativa en atención de la salud, mediante convenio o asociación público-privada, que atienda eficientemente los requerimientos de salud de la ciudadanía huanuqueña, con costes razonables y asequibles para la población, inclusive, pudiendo ser gratuitos en casos de indigencia o necesidad social.

c) Desarrollo urbano, vivienda y saneamiento básico.- En este sector, hay mucho trabajo por realizar:

- De manera urgente es necesario elaborar un nuevo Plan de desarrollo urbano, el mismo que no ha sido renovado desde hace casi 20 años, en consecuencia, una nueva propuesta no sólo es necesaria, sino, de prioridad inmediata.
- Debido a que la ciudad de Huánuco, se encuentra en valle estrecho, el uso eficiente de los suelos, requiere de racionalización y elevación de estándares, por tanto, la modificación de los parámetros urbanísticos, asignación de recursos e incentivos para el desarrollo urbano es primordial, dicho en otros términos, la elevación de las construcciones es vital, a su vez, la creación de zonas de estacionamiento.
- Regular y promover el uso eficiente de los espacios públicos y racionalización del uso de las calzadas por parte de los vehículos de servicio público, al margen de promover la creación de nuevos polos de comercio, centros de entretenimiento y/o esparcimiento.
- Con la creación de un nuevo Plan de Desarrollo Urbano, la modificación y actualización del catastro urbano, será un hecho, a su vez, ello, permitirá la titulación, asignación de propiedad y el saneamiento físico legal de áreas privadas, como públicas y teniendo resuelto ese tema, las obras de saneamiento, serán viables y posibles.

- Promover por medio de asociaciones público-privadas la creación de nuevos polos de comercio, manufactura, intercambio, que descentralice el uso de centros de abasto, de comercio tradicionales e integre nuevas formas de industria, transformación, maquila, etc.

d) Deporte.- en este sector, existen dos ángulos básicos:

- Política de desarrollo deportivo.- es necesaria el diseño, la creación e implementación de nuevas políticas deportivas, que promuevan e incentiven la práctica deportiva, desde el ámbito inicial (aprendizaje), hasta la profesionalización.
- Infraestructura.- Contrariamente a tiempos atrás, Huánuco, posee, menos lugares para la práctica deportiva, el parque Roosevelt o parque San Pedro, con losas deportivas y piscina, ya no existe más, la piscina Municipal de la Alameda, ha sido entregada en concesión, sin beneficio alguno para los deportistas profesionales o de competencia, que puedan representar a nuestra región.
Por ello, la creación de nuevos centros de práctica deportiva será prioridad para la gestión, inclusive, con la generación de convenios con IPD, Ministerios de Educación, Cultura, etc.

e) Seguridad Ciudadana.- Aspecto álgido para la ciudad de Huánuco, en el cual se propone lo siguiente:

- Repotenciación y expansión de Serenazgo.- hasta la fecha, no se le ha dado la debida importancia a la presencia y funcionamiento del serenazgo, el que en complemento con la PNP, debe atender el orden interno, la vigilancia permanente y la prevención del delito, en consecuencia, la repotenciación del serenazgo será piedra angular en la gestión que se propone, además de impulsar su expansión, puesto que la presencia y cobertura del serenazgo en la ciudad resulta insuficiente.
- Implementación de nuevas cámaras de vigilancia.- Debido a rencillas y rivalidades políticas en gestiones anteriores entre el Gobierno Regional y la Alcaldía Provincial, la ciudad de Huánuco se vio privada del equipamiento en unidades de serenazgo y cámara, por tal motivo, esta vez, es necesaria la instalación de nuevas camaras de vigilancia, un nuevo centro de monitoreo en los puntos de mayor incidencia delictiva y de mayor tránsito.

- Creación de nuevos puestos de auxilio rápido y vigilancia.- El sistema de serenazgo tendrá que ser repotenciado y con ello, serán necesarias la implementación de nuevos puestos de auxilio de serenazgo, que cuenten con cámaras de video en la zona, con el respectivo centro de monitoreo, que a su vez, se encuentre interconectado con el centro de información que gestione todos estos centro de auxilio rápido.
 - Integración de los servicios de serenazgo (Huánuco – Amarilis – Pillco Marca).- Si bien la delincuencia no tiene fronteras, los sistemas de lucha contra esta, tampoco tendrían que tener límites, sean distritales o provinciales, en consecuencia, se hace imperativa la necesidad de integración y corporatización de los serenazgos de todos los distritos de la provincia, para que se integren, en colaboración y cooperación.
 - Convenio con PNP e implementación de fuerza de élite en inteligencia y acciones tácticas.- La lucha contra la delincuencia y el establecimiento del orden, no solo requiere de acciones disuasivas visibles y de conocimiento público, por tanto, es necesaria la creación de un escuadron de élite conformado por serenos y miembros de la PNP, que mediante convenio, puedan facilitar, el personal, equipo, logística y conocimientos para la lucha contra la delincuencia, mediante sistemas focalizados y de inteligencia.
 - Programa de denuncias, recompensas y captura de elementos delictivos en barrios, urbanizaciones y asentamientos.- En toda zona urbana, la población tiene plenamente identificados a los elementos delictivos, los mismos que operan con plena impunidad, pues, por medio de la violencia y amenaza, acalla a la población, no obstante ello, esta población, de todas maneras, los quiere fuera de su ámbito de convivencia, pero, dada la ineficacia de las autoridades, tienen que callar y convertirse en cómplices involuntarios de esos modos de vida, es por ello, que la MPHCO, implementará programas de denuncia, recompensa, protección y captura de ese tipo de elementos delictivos, logrando con ellos una alianza lucha frontal contra la delincuencia.
- f) Tránsito, transporte y circulación urbana.- Quizás este es el tema más álgido, que aqueja a la ciudad de Huánuco:
- El sistema de transporte en la ciudad de Huánuco, se encuentra, totalmente desregulado, sin control, ni sistema de sanciones para los infractores de normas

nacionales y locales, por tanto, con prioridad de URGENTE, es necesaria la creación y emisión de nuevas normas, para regular la circulación, prestación de servicios y operatividad en la provincia.

- Respecto del sistema de tránsito, no se ha dado la importancia que necesita, como consecuencia de esta inacción, se generan cuellos de botella en casi toda la ciudad, por ello, una gestión del tránsito es vital, implementando para ello, semáforos inteligentes, con sistema de ola verde en vías longitudinales, creación y construcción de vías de evitamiento o malecones, que desfoguen la circulación de vehículos en horas punta, la racionalización y restricción de circulación de ciertas clases vehiculares en horas álgidas, congelamiento de acceso de más unidades para servicio público, etc.
 - Circulación Urbana.- La gestión de tránsito no es la única posible solución en el tema de transitabilidad, para tales objetivos, es necesario el reordenamiento del sentido de algunas calles, que viabilicen de manera más eficiente el tránsito, con ello, la transitabilidad en horas punta será rápida y eficiente, sin generar congestión o cuellos de botella.
- g) Comercio ambulatorio e informalidad.- Si bien el comercio ambulatorio y la informalidad, es el punto de inicio para la consolidación en ciertas actividades, estas actividades cuando son ejercidas en volúmenes significativos, se convierten en escollos e impedimentos para el desarrollo del comercio y las actividades económicas formales, por tanto, la descentralización del comercio centralizado en el Mercado Modelo y Mercado Antiguo, es vital, para tales efectos, la descentralización hacia polos como el mercado de Puelles, el centro de acopio de Huayopampa y la creación de un nuevo centro de abastos en el distrito de Pilco Marca, es prioridad, sea por gestión directa o asociación público-privada.

Dimensión económica.-

En este aspecto, se propone impulsar el desarrollo económico en dos aspectos:

- a) Turístico.- impulsar la generación de infraestructura de esparcimiento y diversión, la puesta en valor de patrimonio arquitectónico y arqueológico, la creación de museos vivenciales y de tradición huanuqueña, alianzas estratégicas con operadores

turísticos para la apertura de ventanas en el extranjero que nos ponga en el mapa como cuna de las civilizaciones prehispánicas en el Perú.

- b) Industrial.- Apalancar por medio de la exoneración tributaria, la posibilidad de la generación de parque industrial y de transformación, promoviendo para ello la inversión mediante incentivos tributarios de potestad local.

Creación de centros de negocios, escuelas de capacitación e incubadoras de negocios, cuyos ganadores de concursos promovidos, tendrán financiamiento mediante convenios que la MPHco suscriba con banca de fomento o con organizaciones destinadas a impulsar este tipo de emprendimientos.

Dimensión territorio ambiental

- a) Energético.- Plena aplicación del canon energético y priorización de la utilización de nuestra energía en la región, antes que su transportación y uso en otros destinos.

En ese sentido, se logrará que el costo de dicha energía sea 18% más económica que la proveniente de la Central del Mantaro.

Atributo que servirá como mecanismo de atracción para inversiones en la provincia, para un centro de comercio, sea en fabricación, transformación, etc.

- b) Infraestructura.- La promoción de asociaciones público-privadas, será el principal eje de desarrollo de infraestructura, así como la realización de obras por impuestos, que dinamicen el desarrollo de nuestra provincia.

- c) Recursos naturales.- La fiscalización y generación de políticas de uso racional de los recursos naturales, será prioridad en la gestión municipal.

- d) Contaminación.- La generación de políticas de protección del medio ambiente y de descontaminación sonora, será motivo de despliegue de importancia en la gestión, mediante las siguientes acciones:

- Dación de nueva Ordenanza, para controlar emisiones de gases y sonido.
- Implementación de centro de tratamiento de residuos sólidos, en donde se pueda reciclar hasta el 60% de dichos residuos y promover la generación de energía con los residuos orgánicos descompuestos.
- Implementación de la planta de tratamiento de aguas residuales, cuya proyección está destinada en el humedal de Huachog.

Dimensión Institucional.-

- a) Tributario.- Capacitar a la clase industrial, comercial y en formación educativa, acerca de los beneficios tributarios conferidos a nuestra región, como parte de la ley de beneficios tributarios de la Amazonía y con ello, masificar estos conocimientos acerca de los beneficios obtenidos y a través de ellos, impulsar diversas actividades económicas, que a su vez, generarán puestos de trabajos adicionales y mecanismos de autoempleo, con valor agregado.

Campaña de sensibilización sobre la importancia de la contribución en los tributos de competencia municipal, mediante jornadas de exposición de planes, logros obtenidos por la comuna, transparencia institucional y creación de central de riesgos tributarios de la comuna para contribuyentes deudores y morosos.

- b) Gestión Edil.- Acercamiento de la MPH a la comunidad, mediante sesiones abiertas quincenales, por sectores, gremios y/o rubros, grupos de interés.

Visitas y reuniones en sectores establecidos de la cúpula edil, para mantener contacto permanente con ciudadanos y retroalimentación en avances de la gestión.

Metas según dimensión o sector.-

Dimensión social.-

- a) Educación.- al 2021, se tendrá implementada y en funcionamiento una escuela de negocios, con incubadora de negocios, que promoverá concursos para financiamiento de proyectos.

En el segundo año de gobierno, como mínimo se debe contar con dos convenios de obras por impuestos para la construcción o reequipamiento de colegios, menos favorecidos por el MINEDU o donde el benefactor lo decida.

- b) Salud.- al 2020 inauguración del primer Centro Médico Municipal Solidario, esto efectuado mediante asociación público-privado.

Desarrollo Urbano, vivienda y saneamiento básico.- En los primeros 180 días, se contará con proyecto de Ordenanza de Desarrollo Urbano, para ser puesto a debate y cuya aprobación y promulgación, deberá ser efectuada en los siguientes 120 días, incluido en ello el establecimiento de nuevos parámetros urbanísticos y de construcción.

- c) Deporte.- En el primer año de gestión se tendrá implementado totalmente los nuevos lineamientos y establecimiento de política deportiva.

En el 2020 se tendrán los estudios definitivos para la creación de un nuevo centro polideportivo en el parque Roosevelt o San Pedro.

- d) Seguridad Ciudadana.- en el primer trimestre se tendrá totalmente reorganizado el sistema de serenazgo.

Dentro del segundo año de gestión se inaugurarán dos centros de auxilio rápido de serenazgo.

El primero, ubicado en San Sebastian y el Segundo en la inmediaciones del Puente Pavletich y el nuevo puente alterno provisional.

Dentro del primer semestre se tendrá establecido un convenio con la PNP para apoyo en la creación de unidad de élite para lucha contra la delincuencia.

A fines del 2020 se tendrá integradas las tres fuerzas de Serenazgo de la ciudad de Huánuco.

- e)